

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **VECINOS DENUNCIAN INSTALACIÓN DE CRIADEROS DE CERDOS Y FAENA CLANDESTINA FRENTE A MEVIR DE RAFAEL PERAZA**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Son dos temas los que traemos hoy para esta Media Hora Previa. Primero vamos a plantear uno vinculado a la localidad de Rafael Peraza.

Este fin de semana visité -invitado por algunos vecinos- el Complejo de MEVIR ubicado en la localidad de Rafael Peraza donde se genera una problemática por la instalación de unos criaderos de cerdos enfrente al mencionado Complejo. Nos dijeron que ya han hecho denuncias ante el Ejecutivo Departamental, ante Bromatología, y que no han recibido respuesta alguna.

Además, nos plantearon la problemática generada respecto a supuestas faenas clandestinas que se realizarían en el lugar, con las consecuencias que esto acarrea por las condiciones inapropiadas.

Los vecinos, entonces, nos solicitaron que trasladáramos esta denuncia a los efectos de que se envíen las inspecciones correspondientes y se constate si la situación es así o no. También nos pidieron que eleváramos esta denuncia al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Policía de San José.

Por lo tanto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ejecutivo Departamental, al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José y a la Junta Local de Rafael Peraza, para que tomen las medidas correspondientes.

◆ **PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EDILICIA DEL CLUB ATLÉTICO PROGRESO DE LIBERTAD**

En segundo lugar, señor Presidente, me voy a referir a un fraccionamiento autorizado por la Junta Departamental durante la legislatura anterior. Nosotros votamos la autorización del pasaje de un padrón rural a urbano de un predio ubicado, aproximadamente, en el kilómetro 51 del trazado viejo de la Ruta 1, en Libertad, y luego autorizamos la primera etapa de su fraccionamiento. El acuerdo en la Junta Departamental fue que ese fraccionamiento iba a ser realizado por etapas y a medida que se fueran cumpliendo los compromisos asumidos por los solicitantes respecto del proyecto.

Entre esos compromisos, uno de los supuestos dueños asumió el de no sacar la cancha del Club Atlético Progreso que justamente está ubicada en el centro del fraccionamiento. El compromiso con el Club no fue por escrito pero sabemos que sí existió de palabra, en cuanto a mantener la cancha en ese lugar, y sus instalaciones; se asumió un compromiso con la importante actividad social que este Club realiza en ese barrio.

Días pasados, reunido con la Comisión Directiva de este Club me enteré que el supuesto dueño de este predio, no solo que ha destruido la cancha sino que también dañó las instalaciones, ha dispuesto la venta de los tejidos y otras tantas cosas más que nos plantearon.

Esto implica, claramente, que uno de los supuestos dueños de este predio, uno de los supuestos responsables de este fraccionamiento, ha incumplido con su palabra, no cumplió con su compromiso de mantener el predio para que el Club Atlético Progreso pueda seguir llevando adelante su actividad social. Y esto implica, señor Presidente, que ciento cincuenta niños que esta semana empezaban a practicar baby fútbol en este Club no lo puedan hacer; esto implica que cincuenta jóvenes que también iban a comenzar las prácticas de fútbol, no lo puedan hacer; esto implica que esos niños en vez de estar practicando un deporte estén realizando otro tipo de actividades que no aportan contención social como lo hace el deporte. Y esto implica, señor Presidente, que queden truncos otros proyectos como la instalación de un CAIF en las inmediaciones del Club Atlético Progreso y otras cuestiones que se planificaban, según nos informaron los directivos del Club.

Por tanto, señor Presidente, como me considero comprometido con la actividad que lleva adelante el Club Atlético Progreso de la ciudad de Libertad y como yo sí creo en la palabra, quiero dejar asentado en actas de la Junta Departamental que si esta problemática no es solucionada a la brevedad, si este Club por este motivo no puede seguir llevando adelante esa importante actividad social, los dueños de este fraccionamiento encontrarán en este edil departamental un férreo opositor cuando ingrese a la Junta Departamental la solicitud para fraccionar la segunda etapa de este proyecto. Claramente digo, señor Presidente, que si no se

le concede el predio al Club Progreso para instalar su cancha y las instalaciones que se entiendan necesarias y convenientes, no solo no vamos a acompañar la aprobación en cuestión, sino que vamos a hacer una férrea oposición para que no se siga fraccionando ese predio del fraccionamiento El Bosque.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Directiva del Club Atlético Progreso y a la Comisión Asesora de la Junta Departamental que corresponda y a todos los propietarios del fraccionamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.